

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gra-
cia, 26, 4 escudos resma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 3 rs. Prov. 30 rtm. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se hacen en la administración, calle del Rubio, núm. 23, principal.

AÑO XXI, NUM. 3.781 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 27 DE MARZO DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la real orden de condiciones para la adquisición de 2000 metros de cable que se consisten en cables necesarios para establecer la comunicación telegráfica entre Vigo y el Puerto de San Simón.

Por la dirección general de Impuestos indirectos se ha dirigido á los administradores de las aduanas la siguiente circunscripción:

Para evitar las dudas á que pudiera dar lugar en las aduanas el cumplimiento de la real orden de 29 de marzo corriente, reformando la redacción de la real orden de las que preceden al arancel, en lo relativo á los aduados de cacao Guayaquil y á los aduados de cacao Guayaquil y de Marañon que proceden de Puerto-Colon á otros puertos de los situados al Este del cabo de Hornos se introduce en los depósitos de las islas de Cuba y de Puerto-Rico, y desde ellos se importe en la Península á las islas Baleares, debe aduarse el derecho señalado por real orden de 28 de abril de 1867 á las importaciones procedentes de puertos de América situados al Este del mencionado cabo, siendo solo aplicable el derecho de las precedencias de Guayaquil y puertos del Oeste de dicho cabo á los puertos que hayan sido conducidos en buques directamente desde los mismos puertos á los mencionados depósitos.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente relación de los tenientes de infantería, promovidos al empleo superior inmediato, con destino á los cuerpos que se expresan.

D. Miguel Lauza y Morales, teniente del regimiento de infantería de Iberia, número 30, destinado de capitán de la tercera compañía del primer batallón del mismo cuerpo.

D. Antonio Palomo y Ramírez, teniente de la comisión de reserva de Almería; de capitán de la segunda compañía del primer batallón del regimiento de Asturias, núm. 31.

D. Alejandro Diaz Cartagena, teniente del regimiento de la Princesa; de capitán de la primera compañía del segundo batallón del regimiento de la Constitución, núm. 29.

D. Juan Vega y Fernández, teniente del regimiento de Córdoba; de capitán de la cuarta compañía del primer batallón del regimiento de la Constitución, número 29.

D. Manuel Lausa y Val, teniente del regimiento de Estremadura, número 15; de capitán de la tercera compañía del tercer batallón del mismo cuerpo.

D. Juan Barrios y Septien, teniente del regimiento de Albuera, número 28; de capitán de la segunda compañía del tercer batallón del mismo cuerpo.

D. Juan Sarabia y García, teniente del regimiento de Infante, núm. 5; de capitán de la tercera compañía del segundo batallón del mismo cuerpo.

D. Juan Luque y Ruiz, teniente del regimiento de Valencia; de capitán de la quinta compañía del primer batallón del mismo cuerpo.

D. Vicente Martínez Bernal, teniente de cazadores de las Navas; de capitán de la segunda compañía del tercer batallón del regimiento de Infante, núm. 5.

D. Juan Calle y Pizarro, teniente del batallón cazadores de las Navas, núm. 14; de capitán de la plana mayor del mismo batallón.

D. Agapito Gamero y Gomez, teniente de la comisión de reserva de Murcia; de capitán de la quinta compañía del segundo batallón del regimiento de Zamora, núm. 8.

D. Bonifacio Tornero y Lopez, teniente del regimiento Galicia, núm. 19; de capitán de la primera compañía del tercer batallón del mismo cuerpo.

D. Teodoro Frieto y Lopez, teniente del regimiento de infantería de Guadalajara, núm. 20; de capitán de la segunda compañía del primer batallón del regimiento de Córdoba, núm. 10.

D. Clemente Calvo y Sanchez, teniente auxiliar de la dirección general de infantería; de capitán de la sexta compañía del tercer batallón del regimiento de la Constitución, núm. 29.

La temperatura máxima del día de ayer en Madrid fué la de 18 grados y la mínima de 7. A las nueve de la mañana bajaba el termómetro 17 grados en Barcelona, temperatura máxima del día en provincias, y la mínima fué de 6 grados, que se distribió en Valladolid. A la misma hora, las nueve de la mañana, nevaba en Bilbao, Logroño, Oviedo y San Sebastián.

SEGUNDA EDICION.

El ministerio de Instrucción pública acaba de enviar una expedición científica á la costa de Coromandel para observar el eclipse que debe verificarse el 18 de abril próximo. Los ingleses se han instalado ya para observar este fenómeno en Mazulipatam. Dicese que este eclipse total será el mas interesante del siglo.

glo. Durará seis minutos y 45 segundos, y la oscuridad será completa.

El rey de Prusia ha regalado al doctor Nelatun un magnífico vaso de porcelana de Berlin, en prueba de agradecimiento por la operación á que debe el señor conde de Goltz, embajador de Rusia en Paris, el restablecimiento de su salud. En este vaso están pintados un retrato del rey Guillermo y una vista del palacio en que habitó Federico el Grande.

Parece que el gobierno se ocupa de la traslación del hospital militar á otro sitio que reúna las condiciones necesarias. Así lo indica al menos la reseña descriptiva publicada por el editor señor Gaspar el día de la inauguración del Buen Suceso.

El ayuntamiento ha adquirido la parte de la huerta del Príncipe Pio que es necesaria para que la calle nueva de la Princesa vaya sin interrupción á la de Leganitos, Calabazas que antes del año 70 el llamado cuartel de San Gil será dividido en dos ó tres edificios que tendrán otra aplicación, dejando paso á las calles del Tator y Don Martín, que pertenecen al barrio de Argüelles.

Mañana empezará en la iglesia de Don Juan de Alarcón un solemne setenario á Nuestra Señora de los Dolores. Varios oradores de los mas distinguidos están encargados de los sermones diarios. El viernes de Dolores habrá comunión general; y todos los días á las nueve y media habrá misa cantada.

Ha regresado á esta corte, despues de haber terminado su contrato en uno de los teatros de Barcelona, donde ha estado funcionando con bastante aceptación el conocido actor cómico B. Serafin Garcia.

El sábado 21 hizo en Sevilla su beneficio la primera actriz doña Amalia Gutierrez con el *Tanto por ciento*, que le valió cosecha no escasa de aplausos y una linda corona, repitiéndose las demostraciones que el público le había dispensado al verla ejecutar *El Paraiso perdido*, revelando en ambas esta escaleta actriz su indisputable talento y grandes dotes escénicas.

Ha regresado á Barcelona el capitán general del distrito despues de haber visitado las principales poblaciones del campo de Tarragona.

Han regresado á Madrid los señores marqueses de la Merced y Claramonte, Villar, Borado y otros, despues de haber estado de caza en la provincia de Ciudad-Real, donde han dado muerte á mas de 80 reses.

En la noche del 20 fué muerto en la fábrica de La Amistad de Oviedo, un trabajador llamado Pedro Nava, por unos criminales que robaron en la misma fábrica 50 escudos (500 rs.), y que despues huyeron sin que hayan sido capturados aun.

De la cárcel de Málaga han salido para los presidios de Africa 23 condenados á diferentes condonas.

El día 14 se verificó en Valdepeñas la inauguración de las obras de la carretera de aquella villa al centro de la provincia.

La distinguida cantante española Sra. Istúriz, cuyos triunfos artísticos en Italia han sido muchos, ha vuelto á ser contratada para cantar en el teatro de Liorna, en el que habia alcanzado grandes aplausos. La mejor prueba de lo apreciada que es la Sra. Istúriz, está en esta segunda contrata, cosa que no sucede en Italia sino cuando los cantantes son de mucha valia.

El 31 dará un banquete diplomático el embajador de Rusia en esta corte.

En carta de Viena se anuncia el próximo nombramiento del nuevo ministro plenipotenciario que ha de representar á aquella corte en Madrid. Se habia de nombrar al conde Kerniczki para este cargo, haciendo grandes elogios de sus prendas personales.

Dice la *Epoca*:
«Tomemos mucho que lo que se ha dicho sobre propósitos del gobierno de Méjico de satisfacer las deudas de Inglaterra y de España sea una ilusión. Las cartas que de dicha república inserta el *Cronista* de Nueva-York, dan á entender que lo que se ha querido es arrancar de las comisiones inglesa y española las cantidades que tenían para satisfacer los intereses de dicha deuda, y con cuya suma quiere el gobierno establecer una especie de sorteo para ir amortizando dichos créditos; pero destinado para esto cantidades de 4000 y 6000 pesos, y sin señalar interés alguno.»

Muy en breve elevará la sociedad Económica matritense á S. M. la solicitud referente á la conveniencia de que prosigan celebrándose las interrumpidas exposiciones públicas de la industria española.

Activados los trabajos preliminares para promover obras públicas en la provincia de Madrid, han dado ya comienzo en los pueblos de Centiencos, Rozas de Puerto Real, Torrejon de Velasco, Villarejo, Arganda, Brea, Comanar Viejo, Los Hueros y Torres, ocupándose por el pronto á mas de trescientos jornaleros. Esta cifra irá aumentando á medida que las obras se vayan desarrollando como desea el gobierno y la diputación.

El instituto agrícola catalán de San Isidro ha acordado abrir un concurso público para premiar al autor de la mejor obra que, partiendo del sistema hipotecario vigente, proponga todas las reformas del mismo que considere oportunas, fijándose en dar á la ley hipotecaria las condiciones convenientes para el perfecto desarrollo de las instituciones de crédito territorial, sin menoscabo de los buenos principios jurídicos y salvando la existencia de los derechos familiares, hasta de los procedentes del fideicomiso.

Para las plazas de alumnas que resultan vacantes en el colegio de huérfanas de la Unión, establecido en Aranjuez, S. M. la reina se ha servido nombrar á doña Pilar Baños y Miguel, doña María del Carmen Losada y Espet, y doña Irene y doña Teresa Luengo y Baunbuy.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores disponiendo que las autoridades tienen facultad para detener los trenes y practicar reconocimientos en los mismos cuando motivos de reconocida gravedad aconsejen esta medida.

Los picadores y banderilleros que trabajarán en la plaza de Madrid en la próxima temporada, serán los siguientes: «Con el Tator: picadores, Francisco Calderon y Antonio Pinto; banderilleros, Francisco Ortega (Cucó), Mariano Anton y Matias Nuñez.

Con el Gordito: picadores, Onofre Alvarez y Juan Trigo; banderilleros, el Chesino, Chicorro y el Ciruelo.

Con Frasuelo: como picador, el Francés; y banderilleros, Moia y Mañero.

Dos puntilleros y un picador, por la empresa.»

Las ganadoras que van á figurar en la plaza de Madrid en toda la temporada alternando, serán las de los Excmos. señores duque de Veragua, marqueses del Saltillo, D. Justo Hernandez, Miura, Andrade, D. Ramon Romero Valmasoda, antes de Barquero, Concha y Sierra, don Anastasio Martinez, doña Dolores Monge, viuda de Morube, antes de D. Manuel Suarez, y D. Pedro Varela, antes de doña Gala Ortiz.

La comision de actas del Congreso ha formulado ya dictamen respecto de la reciente eleccion en la provincia de Badajoz, en la que han obtenido mayoría las Sras. Baca y Lora.

El sábado á las nueve de la noche celebrará su segunda reunion pública la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre empleados.

Las hermandades de Málaga están haciendo preparativos para que este año recorran las calles de aquella poblacion las procesiones que es costumbre salgan todos los años por semana santa.

Los periódicos de Asturias indican nuevamente la necesidad de que se accuda cuanto antes á remediar los destrozos ocasionados en el templo de Covadonga, cuyo santuario es tan justamente venerado en el principado asturiano.

El empresario del teatro de Oviedo ha contratado en Madrid una compañía de ópera para que actúe en aquella ciudad, compuesta de artistas conocidos y reputados, figurando como primeras tiple las señoras Albini y del Corso, y como tenor, barítono y bajo los Sros. Chiesi, Panizza y Carulli. Además ha sido contratada por un número de funciones de terminado la señora Guadagnini, que hoy figura entre las artistas del teatro Real.

En Dublin se hacen grandes preparativos para recibir al príncipe de Gales. Se cree que el heredero de la Corona de Inglaterra antes de abandonar el suelo irlandés publicará, en nombre de la reina, un acto de clemencia para los fenianos, que se encuentran en poder de los tribunales.

Se ha resuelto que quede sin efecto el nombramiento para Filipinas del alférez de navío D. Francisco Ros y Garsi, pasando en su lugar á aquel apostadero el oficial de la misma graduacion D. Juan Pastorin y Vaquer.

En la noche del 19, y cerca del pueblo de Alcantarilla (Murcia), uno que estaba guardando un banco de lechugas, vió que dos hombres andaban por él, y sospechando, según se dice, si irían á robarlas, disparó el arma que tenía y dejó muerto en el acto á uno de ellos, que era padre del otro; este al ver lo ocurrido embistió al lechugero, hirienole en el vientre de gravedad. Al hospital solo fué conducido el muerto. El muchacho agre-

so se halla preso y el juzgado entiende en el asunto.

Se ha dado orden á los gobernadores de las provincias para que la guardia rural jure el pabellon nacional antes de ser distribuida en los campos para llenar el servicio de su instituto.

El domingo 22 se verificó aquel solemne acto en Sonja, habiendo dirigido con este motivo una sentida y enérgica allocucion el gobernador Sr. Moraza á la fuerza rural de aquella provincia. Esta fuerza, sin duda ninguna la mas rápidamente organizada, se está ya distribuyendo en sus respectivas circunscripciones.

El día 27 de este mes dará principio en la casa de socorro del quinto distrito, situada en la calle de Capellanes, la inoculación de la vacuna á los niños de familias pobres del expresado distrito, que comprende los de la Audiencia y Centro de esta corte.

La escampavía *Dos Hermanas*, del apostadero de guarda-costas de Barcelona, aprobada en la mañana del día 10 de corriente, sobre el cabo de Creux, un land conteniendo 12 bultos de papel, tapicería y cajas de cristal, loza y otros efectos.

La escampavía *Toro*, del apostadero de guarda-costas de Cádiz, aprehenida en la noche del 13 de marzo, en la embocadura del rio Guadalquivir un falucho con 286 fardos de tabaco.

Parece ser que Su Santidad exige para conceder el capelo al arzobispo de Paris, que este repudie una carta ciertas doctrinas que se le atribuyen en la corte de Roma. Garibaldi dice desde Caprera el 16 del corriente al ministro americano en Florencia: «Mis amigos me informan que el Sr. Seward me ha hecho el honor de insertar mi nombre entre los de los agentes del gobierno americano. Como nunca tuve este honor ruego á Vd. requiera del Sr. Seward borre mi nombre de la lista.»

Dicen de Austria que el conde Bauscher y otros señores de la fraccion retrógrada han imitado al conde Thun y enviado la dimision de su puesto en la citada cámara, fundándose en el voto de la misma que sanciona el matrimonio civil. Se dice que el anuncio es retirará á consecuencia del voto en cuestion y que consiguientemente regresará á Viena el embaajador austriaco en Roma, quedando así rotas las relaciones con la Santa Sede. Esta noticia, aunque con visos de probabilidad, necesita confirmacion. Los prelados austriacos se preparan á publicar pastorales muy enérgicas contra el matrimonio civil y las demás novedades del día. En especial se habla de la que dará á luz el cardenal Hauik, obispo de Agram, que acaba de declarar en un reciente escrito «que la imprenta debe contarse como una de las plagas de la humanidad.»

Tienen solicitud privilegio los señores siguientes:

D. Justo Fernandez Rey, de introduccion para un sistema de ataduras de zinc para enterramientos; D. Luis Mirone, de invencion por un sistema de fabricación de bujías blancas, llamadas preservadoras de extincion instantánea; D. Arturo Bruin, de invencion por un sistema de aparato para aplicar al aluminio y caldeo el gas de los hidrocarburos y volátiles; D. Tomás Arés, de búrgos, por un aparato para evitar los desastrosos efectos y numerosas víctimas que ocasionan los descarrilamientos de los trenes de ferro-carries; D. José Perez Girona, por un procedimiento para cecer ladrillos y tejas, y edificar con alquitran, breca ó escico; D. Amador Pfeiffer, de invencion por una nueva máquina para elevar aguas; y D. Julio Muller, de invencion por un sistema de aparato que tiene por objeto utilizar las escencias del petróleo.

Hemos recibido del señor ministro de la Guerra y presidente del Consejo un ejemplar de la cartilla de la guardia rural, un plano de las circunscripciones de la fuerza de la provincia de Madrid, un estado detallado de la organizacion en todo el reino y la allocucion dirigida á los jefes, oficiales y clases de tropa del nuevo instituto.

Desde el 11 al 17 de este mes viajaron por los ferro-carries de Madrid á Zaragoza y Alicante 19377 personas. El producto total de la explotacion ascendió en aquel periodo á 1.800381 rs.

Ha llegado á Valencia el jefe de ingenieros, Sr. D. Victor Martí, para inspeccionar las obras de aquel puerto.

Del *Departamento*, periódico de San Fernando, copiamos estas líneas: «Ayer se ha recibido en Cádiz la noticia de haber sido electo por S. M. obispo de Canarias el doctor D. José María de Urquiza, dignidad de arzobispo de la santa iglesia catedral de Cádiz.»

Dice el *Diario de Mahon*: «Los casos de epizootia que á principios de enero causaron en el término de Mercadal alguna alarma, por fortuna desvanecida á los pocos dias, y que en nuestro suelto de ayer dijimos fueron en un

solo predio, según hemos sabido despues tuvieron lugar en las dos fincas lindantes Salairó y Son Amalier.»

A causa del fuerte temporal que ha reinado en las aguas de las Baleares, ha desaparecido la boya de hierro que señalaba el bajo de San Carlos á la entrada del puerto de Mahon.

Continúa en la provincia de Ciudad-Real sintiéndose, cada dia con mayor necesidad, la falta de lluvias; en cambio los vientos no cesan y los campos sufren considerablemente.

En la noche del domingo se verificó en Oviedo el matrimonio de la hija de los señores marqueses de Castañaga, con el Sr. D. Rafael Gonzalez Alegre.

El 23 se abrió de nuevo el Parlamento de la Alemania del Norte. El discurso regio se limita á indicar los diferentes proyectos de ley que van á someterse á la deliberacion de esta asamblea, y á felicitarlos de la instalacion en todas las cortes extranjeras de los representantes de la Confederacion, que contribuirán á estrechar las relaciones amistosas con el exterior.

El gobierno francés, así como los de Viena y Londres, han recibido traslado de una nota dirigida por el príncipe Carlos de Rumania al Sultán, ofreciéndole no turbar la paz; pero añadiendo que le complaceria ver al fin realizadas las promesas que tantas veces ha hecho á los cristianos de Oriente.

Dicen las *Hojas autógrafas* de Paris: «El gabinete de las Tullerías, así como el Foreign-Office, negocian con el gobierno español para obtener en la conversion de rentas propuesto por este, medidas favorables á los tenedores extranjeros de títulos de renta peninsular. Si, como se presume, estas negociaciones tienen éxito, el gobierno francés autoriza á la emision de un empréstito español en Paris.»

Nos escriben de Paris que la agitacion causada meses pasados por los temores de guerra, y sostenida hoy por los armamentos excesivos, ha dado lugar á una paralización considerable en los negocios mercantiles é industriales de Francia. Los proteccionistas se preparan á abusar de esta crisis, presentándola como un efecto de las reformas libre-cambistas, en la campaña que van á emprender próximamente en el cuerpo legislativo contra el tratado de comercio anglo-francés, y contra otras disposiciones liberales análogas.

Ayer debió llegar á Niza, procedente de Berlin, el príncipe heredero de Rusia.

Dicen las *Hojas autógrafas* de Paris: «A pesar de que la noticia del viaje del emperador á Rusia y otros países haya sido desmentida por el *Consitutionnel*, es lo cierto que está proyectado se examine en los consejos de las Tullerías. Esto no impide que el mentis haya partido de este palacio, pues se considera como imprudente anunciar con tanta anticipacion un plan que está sujeto á muchas contingencias.»

El resultado conocido de las elecciones en Portugal da 86 diputados ministeriales y cuatro de oposicion.

El gobierno prusiano está aumentando apresuradamente las fortificaciones de Duppel y de Alson en el Schleswig. En Alsen proyectan los prusianos reunir las fortificaciones de Sanderburg á las del puerto de Hoerup-Hav, donde los prusianos tienen el intento de crear un puerto militar.

En la fabrica de armas de la Vega, en Oviedo, se esperaba la orden para que se aumentase el número de operarios y se activase la reforma de fusiles. De esta manera las clases jornaleras hallarán donde ganar el pan para sus familias.

La causa del retraso que sufrió el correo que debió llegar á Sevilla el domingo pasado en la tarde, fué ocasionada por el hundimiento del puente núm. 11 en la via férrea de Córdoba á Madrid, en ocasion que acababa de pasar un tren de mercancías, cuyo último wagon cayó en el precipicio. La única desgracia que hay que lamentar es la de la fractura de una pierna del guarda-freno, que avisado con tiempo del peligro, saltó á la via, donde sufrió la indicada grave lesion. Como aditamento al pasado percance, debemos añadir, dice el *Porvenir* de Sevilla, que el tren-correo que llegó el lunes por la tarde á Sevilla, sufrió cerca de Vilches un desperfecto por haber chocado la máquina con un enorme pedruzco, que ocasionó varias roturas y puso en grande apuro al maquinista y conductor del tren para seguir su viaje.

El municipio de Granada ha solicitado del gobierno que hasta julio próximo se le exima del pago mensual á la Hacienda de 14182 escudos, cantidad que importa el encabezamiento de consumos, á fin de que la corporacion pueda destinar mayores sumas á socorrer la miseria pública.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27. Saint-Nazaire, 23.—La eleccion del coronel Balta para presidente del Perú tiene las mayores probabilidades.

Londres, 26 (por la noche.) En los círculos políticos se cree que el Parlamento será disuelto en el caso de que se aprueben por el las resoluciones propuestas por Gladstone.

Bruselas, 27. Han estallado graves desórdenes en las minas de carbon de Charleroi. A consecuencia del motin de los trabajadores, han muerto bastantes personas y han sido heridas otras muchas.

Berlin, 26. La «Gazeta de Wesser» dice que la circular de Bismark desmiente que el príncipe Napoleón haya llevado a Berlín misión alguna oficial, y pone de manifiesto el hecho de haberse afirmado las relaciones amistosas entre Prusia y Francia.

Paris, 26. La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 interior español, 32 3/8. 3 por 100 francés, 69. 4 1/2 id., 99'25.

Londres, 26. La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente: Consolidado, 93 1/8. 3 por 100 portugués, 39 3/4.

El sábado 4 de abril, a las ocho y media de la noche, se verificará en el salón del real Conservatorio, la sesion extraordinaria que la Sociedad de cuartetos dedica a la eufónica asociación de socorros mutuos de artistas, ejecutando la ópera «Obra de Haydn Las siete palabras», precedido a cada una de las piezas musicales, la lectura por el Sr. Antonio Arnar de la parafraasis poética que, atendiendo al didáctico objeto de esta función, y guiado por su entusiasmo artístico, compuso el año pasado, a fin de que esta sublime creación musical se presentase y pudiese ser apreciada en análoga forma a la que fué pensada por su inmortal autor.

Las localidades que no están suscritas para este concierto se expenden en el mismo conservatorio de Música y declaración, todos los días hasta el 4 de abril, de once de la mañana a cuatro de la tarde.

Este era el tercer concierto de los que con el nombre de históricos se habían anunciado para esta cuaresma, y cuyos dos primeros no pueden celebrarse ya por las razones que ayer indicamos.

En la sesion de ayer se presentó al Congreso una proposicion para que declare que ha visto con satisfaccion el acierto y la rapidez con que ha llevado a cabo el gobierno la organizacion de la guardia rural. La firman los Sres. Amorós, Manglano, Dorado, conde de Torre-Arce, Sibila, Guillen y Danvila.

Los diputados extremeños han asistido tambien hoy a la reunion que han celebrado los andaluces, por iniciativa é invitacion de los de Sevilla, para ocuparse de la cuestion de subsistencias, que tambien interesa mucho a Extremadura.

Para solemnizar la inauguracion del templo del Buen Suceso, costó el señor Pozas una funcion dramática en su teatro titulado de Quevedo, a la que asistieron por invitacion de dicho caballero, los señores alcalde-corregidor, conde de Toreno, el teniente-alcalde Sr. Valdés, los propietarios de aquellos barrios, señores Lacy, Casares, Regoyos, etc., con sus respectivas familias, formando un conjunto escogidísimo. Pusieron en escena D. Tomás y Dos y uno, siendo muy aplaudidos los artistas que en ellas tomaron parte.

Como por encanto se han levantado en el barrio de Arguilles, frente al de Pozas, unos edificios con destino a hospital é iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso; y decimos por encanto, porque en poco mas de dos años y medio se han ejecutado estas construcciones artísticas, y como creemos que interese al público tener por lo menos una ligera idea de la importancia y magnitud de las mismas, haremos una breve y sucinta relacion de las partes de que se componen.

Las referidas construcciones se hallan encerradas en un perímetro rectangular de 90 por 70 metros, formando una sola manzana. Constituyen este grupo de construcciones heterogéneas, una iglesia, un hospital y la casa de administracion, con jardines anteriores y posteriores.

En el centro y en su parte anterior domina la iglesia, saliendo del resto de las construcciones próximamente 20 metros, y teniendo lateralmente dos jardines.

Unidos a la iglesia, y dando fachada a estos jardines, parten los edificios destinados a hospital y casa de administracion, y detrás de todos existe un gran espacio que será con el tiempo jardín de enfermos convalecientes.

No es posible describir en esta ligera reseña la importancia y belleza de estas partes; por lo mismo, nos limitaremos a dar una idea de lo que es la iglesia, y a llamar la atencion del público sobre su valor artístico.

A la iglesia se da entrada por tres puertas, una principal y dos laterales: ingresando por la primera, nos encontramos con el vestíbulo, en donde existen dos puertas laterales que comunican con el baptisterio y subida al coro alto y campanil, y en su medio otra puerta central que da ingreso a la iglesia, compuesta de tres arcos que se comunican entre sí por tres arcaadas ricamente decoradas. Estas tres naves afluyen a una elevada cúpula y crucero; y por último, subiendo cinco peldaños, se encuentra el presbiterio, donde se eleva un bello tabernáculo de bronce colocado sobre un basamento ó mesa de altar de mármol de Carrara.

Lateralmente a este, y en su parte superior, se hallan la sacristía, antecristía, lavabo, archivo y despacho parroquial, y otras piezas con destino a la Iglesia. Sobre estas mismas piezas se ven las tribunas de S. M. y el camarín.

Toda la distribucion de que se trata, está perfectamente entendida y da fácil ingreso por medio de espaciosas galerías a la casa de administracion y hospital. Este último, se halla situado en el pabellon del Norte, que tiene en su planta baja las dependencias necesarias para la cura pública, botica y habitacion para los médicos y practicantes.

Por medio de una espaciosa escalera se sube a la planta principal, compuesta de tres salas destinadas a enfermos, teniendo además otras cinco mas pequeñas para aquellos que necesitan estar separados.

La hermosa galería que pone en comunicacion todas estas salas está perfectamente dispuesta, no solo para que los enfermos convalecientes se pasen y disfruten del magnífico patio central que da luz y ventilacion a las mismas, sino tambien para que el público pueda fácilmente, sin tener que preguntar, acudir a la sala que necesita.

El pabellon del Sur, ó sea el de administracion, es igual al anterior respecto de su dimension y disposicion general, sin mas diferencia que el estar distribuido en habitaciones y dependencias de la iglesia.

Estos tres edificios se comunican por otra espaciosa galería que viene a enlazarlos y hacer de ellos uno solo. Dada una idea de la distribucion de toda la obra, solo nos resta examinar su composicion artística.

Muchas son las partes que la constituyen por lo variadas; por lo mismo, renunciaremos a entrar aquí en un exámen demasiado minucioso.

Su composicion exterior tiene mas aspecto monumental que la interior: su fachada principal se ve sencillamente decorada, sin confusion alguna, pero es de grande efecto de claro oscuro. Todos sus cuerpos están perfectamente determinados, sin perjudicar ninguno de ellos a la impresion de los demás, y formando unidad en todas sus partes.

Sobre la puerta principal y apoyado sobre sus pilastras, nace un esbelto campanil ó torre, que termina en una aguja ó chapitel. Lateralmente y unidos a la torre, existen dos torreones en los que destacan dos bajos relieves de los reyes católicos y de los actuales. Tiene además en el centro del campanil otro bajo relieve, con la Virgen, por ser este el lugar preferente.

Las fachadas laterales armonizan perfectamente con el resto del edificio, formando un conjunto agradable con la elevada cúpula que domina todas estas construcciones.

Se observa a primera vista que su decoracion está llevada con mucho acierto a puntos determinados, donde realmente debe existir, dejando grandes espacios lisos a fin de que aquella se vea sin confusion.

La decoracion interior, mas delicada, es tambien mas rica que la exterior, sus zócalos y paramentos son sencillos, mientras que sus cornisas, jambas, archivoltas, pilares, huecos y demás que constituyen la decoracion del edificio interiormente, se hallan ejecutados con delicadeza.

Su composicion revela el arte cristiano, participando del gótico bizantino en muchos de sus puntos; pero examinando los detalles, se ve que realmente no se ha seguido estilo alguno determinado. Sin embargo, este conjunto de partes heterogéneas, pero armónicas, tiene unidad, formando un estilo en el que descuella una agradable originalidad.

La cúpula apoyada sobre cuatro pilares y arcos torales ojivos, es una de las partes mas bellamente decoradas: perfectamente iluminada por cuatro grandes ventanas, permite observar hasta el menor de sus detalles, a pesar de los 80 pies de elevacion que tiene en sus arranques.

Cuatro bellas pinturas debidas al pincel de los Sres. Balaca, representando los cuatro Evangelistas, acaban de dar vida a tan rica ornamentacion.

Seríamos injustos, si después de lo dicho, no rindiésemos un homenaje de admiracion al jóven y distinguido arquitecto, D. Agustín Ortiz Villajos, que, inspirado en nuestros antiguos monumentos, ha sabido dejar otro a la posteridad para que aprecie en lo que vale las inteligencias que honrarán siempre al siglo XIX.

Debemos estender igualmente nuestra gratitud a cuantos han contribuido a la ejecucion y terminacion de esta obra.

Han sido nombrados oficiales de vigilancia de Madrid D. Severiano Jaen y D. Francisco Diaz del Campo.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Granada D. José Mendez de San Julian, teniente de infanteria.

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de la ciudad de Trujillo D. Andrés Dávila.

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de Plasencia D. Miguel Montón, electo para Moron, cuyo corregimiento se ha establecido recientemente.

Han sido nombrados celadores de vigilancia de esta corte D. Juan Soto y D. Vicente Braulio Abad.

Petra Sanz, sirvienta en la calle de Recoletos, se ha presentado al dueño de una cartera con billetes y valores, cuya pérdida anunció ayer en el lugar correspondiente, y le ha devuelto el objeto con todo su contenido sin querer recibir gratificacion alguna. Creemos que merece publicarse el nombre de esta honrada mujer.

Dos horas duró ayer tarde la conferencia del representante del instituto catalan de San Isidro con la comision del Banco territorial. Esta ha tomado acta de este hecho y de las observaciones de dicho señor, como lo viene haciendo desde el primer día de su reunion, de todos sus acuerdos y determinaciones. No se sabe cuándo volverá a reunirse; pero se propone seguir con prolijidad minuciosa en el estudio de todos los documentos que va allegando para ilustrar por completo su opinion y dar dictámen con perfecto conocimiento de causa.

Restablecida la señorita Zamacois, de la indisposicion que le ha tenido alejada de la escena estos días, volverá a desempeñar desde el sábado el papel de protagonista en la zarzuela de magia *La carita de virtudes* que tanto está llamando la atencion en el teatro de Jovellanos.

Creemos que serán leídos con interés los siguientes datos estadísticos sobre los gastos de la guerra del Pacifico, ahora sobre todo que los gobiernos de Inglaterra é Italia van a enviar dos poderosas escuadras para obtener satisfaccion de las repúblicas del Paraguay y de Montevideo, por agravios hechos a sus respectivos súbditos.

Nuestros cuestionés en el Pacifico se dividen en dos partes: la primera para mente hispano-peruana, empieza con la toma de las islas de China en Abril de 1864, y termina en enero de 1865 al firmarse el tratado del Callao. La segunda principia pocos meses después con el bloqueo de Chile, que produjo la ruptura de relaciones con esta república, con el mismo Perú, Bolivia y el Ecuador. Los gastos de todas clases en la primera época ascienden a 11 millones de reales, incluyendo los tres buques de la primera expedicion, y (desde que zarparon de Cádiz en agosto de 1864) las fragatas *Villa de Bilbao*, *Blanca* y *Berenguela*, las cuales llegaron al Callao antes de que saliese de España la *Numancia*.

Los gastos de la segunda época, comprendiendo ya esta última fragata, la *Atmansi*, un transporte y la goleta *Vencedora*, suman en treinta y seis meses, ó sea hasta 1.º de enero de este año 93.000.000 de reales, incluyendo igualmente todos los desembolsos para las tripulaciones, víveres, combustible, reparaciones y proyectiles. No se comprende en esa suma el valor de la goleta *Covadonga*, única pérdida sufrida por acto de guerra, porque está compensada ventajosamente con el vapor *Tornado*. Esos mismos buques, repartidos en la Península y Ultramar, con arreglo a la proporcion que existe siempre entre el número de los que se quedan en Europa y los que sirven en Cuba y Filipinas, hubieran importado en igual espacio de tiempo 79.000.000 con arreglo al presupuesto ordinario; de manera, que los gastos realmente causados por la guerra han sido 23.000.000 de rs.; debiéndose tener presente que el Perú satisfizo por el tratado del Callao una indemnizacion de 3.000.000 de pesetas.

Resulta por lo tanto que la cuestion peruana dejó al Tesoro hasta enero de 1865, en que se devolvieron las Chinchas, un remanente después de sufragar los gastos ordinarios, de mas de 50 millones de reales; y comprendiendo 24 millones del valor de la fragata *Triunfo*, incendiada estando al ancla por uno de esos accidentes como suelen ocurrir a todas las marinas en tiempo de paz, queda todavia en la actualidad en España y Ultramar un sobrante líquido de varios millones a favor del Tesoro después de una campaña ruda y gloriosa que tanto ha enaltecido el prestigio de nuestras armas, y que ha creado en realidad nuestra armada moderna. Tomáudolo tambien de datos fidedignos, consignaremos que las repúblicas del Pacifico han consumido en el mismo período una cantidad igual al producto de los dos grandes empréstitos que contrajo el Perú con la carantía de las Chinchas en los años de 1865 y 66, ó sean 140 millones de pesos, invertidos en socorrer a Chile, el Ecuador y a Bolivia, en fortificaciones en la compra de 14 buques, cañones y proyectiles, en el aumento considerable de los ejércitos de tierra y en otras diversas atenciones, como por ejemplo, los daños causados por el bombardeo de Valparaiso, y los monumentos dedicados a sus señalados triunfos de Abtao y del Callao.

Ya que nuestro amor propio nacional suele sufrir en el extranjero injustamente, es consolador hacer constar tambien la pureza de la administracion española, pues mientras los 14 buques citados han costado a las repúblicas un capital mayor que el valor de todos los que conponen hoy nuestra armada, resulta de los datos reunidos que la fragata de primera clase *Numancia* que mandaron el general Mendez Nuñez y el brigadier Antequera, no ha gastado nunca, ni en los meses de grande escasez de víveres y carbon, mas de doce mil reales diarios, siendo diez mil el término medio anual.

Hoy recibimos de la Agencia Galand los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Brest, 26. El vapor «Nouveau-monde» ha llegado con la correspondencia de los Estados-Unidos.

Londres, 26. Corre el rumor de que Disraeli piensa en disolver el Parlamento. La proposicion de Gladstone con respecto a la cuestion de Irlanda, ha sido adoptada.

Berlin, 26. Las elecciones hechas en Wurtemberg para el Parlamento aduanero, son hostiles a Prusia.

Una circular diplomática de Bismark dice que el viaje del príncipe Napoleón no tiene objeto político alguno.

Niza, 26. El Césarvitch ha inaugurado la Capilla edificada en memoria de su hermano. Volverá a San Petersburgo sin pasar por Paris.

Florenca, 26. Sigue la discusion del presupuesto.

Paris, 26. La cotizacion de la bolsa de hoy es la siguiente:

Fondos españoles: 3 por 100 interior, 32 3/8. Billetes hipotecarios, 462'50. Crédito mobiliario, 303'75. Fondos franceses: 3 por 100 francés, 69. 4 1/2 por 100 id., 99'25. Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado 93 1/8. Fondos italianos: 5 por 100, 47'40.

El último tomo publicado por la Biblioteca de instruccion y recreo con el título de *Océano Pacifico*, es la tercera y última parte de la obra de Julio Verne titulada *Los hijos del capitán Grant*, tipo de las obras instructivas y amenas, en la que, al través de una fábula interesantísima, se describen bajo todos sus puntos de vista, regiones tan poco estudiadas hoy, como llamadas en breve a gran prosperidad; tales son Patagonia, Chile, la república Argentina, Australia, Nueva Zelanda y los archipiélagos del Pacifico. La narracion de las peligrosas aventuras de este viaje de circunnavegacion, está mezclada con noticias y datos curiosísimos sobre la riqueza del suelo, el cultivo, el sistema colonial, las costumbres de los salvajes, la historia de los descubrimientos y esploraciones, hasta las mas recientes, y cuanto puede dar un conocimiento completo de la geografia y estado social de estas regiones.

La sesion del SENADO fué hoy abierta a las dos y cuarto por el señor marqués de Miraflores.

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunicacion del señor cardenal arzobispo de Santiago, anunciando que se restituía a la capital de su diócesis.

Se puso en conocimiento del Senado que la comision inspectora de la deuda habia elegido presidente al Sr. Bravo Murillo.

Se entró en el órden del día y siguió la discusion del proyecto de ley de primera ensenanza, aprobándose sin debate los artículos desde el 56 al 63.

El Sr. ROS DE OLANO presentó y apoyó una enmienda al artículo 67, pidiendo que el descuento del 5 por 100 que hoy sufren los maestros y maestras en sus haberes se declarase perpetuo, destinándose el producto de aquel descuento a formar un fondo para pensiones de Montepío a esos mismos maestros, muchos de los cuales se hallaban próximos por su avanzada edad a no poder desempeñar su magisterio y próximos tambien a llegar a un momento de necesidad y de miseria.

El Sr. ESCUDERO, de la comision, contestó que no podia aceptarse la enmienda porque de lo que en ella se trataba era asunto que correspondia a la cuestion de presupuestos y no al proyecto que se discutia.

El señor marqués de GUAD-EL-JELU rectificó.

El señor ministro de FOMENTO se hizo cargo de los argumentos del señor marqués y los refutó, recordando que hasta que el proyecto en discusion ha fijado la creacion de una caja de socorro para atender a los profesores que se inutilicen en el desempeño de su magisterio, ninguno otro se habia cuidado de hacerlo ni aun en tiempo del mismo marqués de Guad-el-jelu, cuando fué ministro de Instruccion. El orador defendió el artículo y se negó a admitir la enmienda rogándole al señor marqués que la retirase.

El señor marqués de GUAD-EL-JELU contestó que no podia retirarla porque no prescindia de su conciencia.

El señor ministro de FOMENTO rectificó, y el Senado no tomó en consideracion la enmienda.

Sin discusion se aprobaron los siguientes artículos hasta el 82.

El Sr. OLIVAN dijo algunas palabras en contra del 83.

El Sr. ESCUDERO lo defendió en nombre de la comision, y fué aprobado, así como los últimos del proyecto.

El Sr. RENTERO Y VILLA hizo una pregunta sobre la primera de las disposiciones transitorias.

El señor ministro de FOMENTO le contestó satisfactoriamente, y se aprobó la disposicion primera y las siguientes hasta la última.

El Sr. PRESIDENTE anunció que se pasaba a discutir el proyecto de ley estableciendo un distrito electoral en Sangüesa.

Leyóse el proyecto y fué aprobado sin discusion.

Y se levantó la sesion. Eran las cinco.

La noticia que ha publicado la *Iberia* y nosotros reproducimos sobre que alguna pila de las construidas para el puente sensible, no es exacto; segun resulta del siguiente párrafo del *Diario de Barcelona*:

«Una persona amiga que acaba de inspeccionar el puente sobre el Ebro, del que ha viajado mucho en el extranjero, y nos ha asegurado que seria aquella una de las obras mas maravillosas en su clase. De las diez pilas de que debe constar hay seis terminadas y sobre ellas está colocado el tablero del puente, cuya longitud total está allí a punto de correrse por las terminadas las otras pilas. La cuarta es la que por la naturaleza del terreno ofrece algunas dificultades por no haberse encontrado el firme, no siendo exacto que se hubiese falsado, segun se nos habia indicado. Las otras tres pilas no presentan dificultades en su cimentacion, y segun se aseguraba de la pila cuarta seria solo cuestion de tiempo, y se indicaba el término de dos o tres meses como el necesario para su conclusion. Sobre este último punto la mencionada persona no tiene mas seguridades que las que ha oido de voz pública.»

Por el gobierno de la provincia se ha elevado al ministerio de la Gobernacion la proposita para el ingreso en el órden civil de beneficencia del guardia civil José Diaz Ortiz, que se distinguió como motivo del incendio del teatro Real, y haber entregado a su dueño D. Manuel García una cartera con dinero y valores hasta 14000 rs. que se encontró cerca del jardín Botánico.

La sesion de hoy en el CONGRESO se abrió a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó una comunicacion del gobierno diciendo que no tenia inconveniente en que se leyera la proposicion que habiam presentado los Sres. Amorós, Danvila y otros diputados.

Se leyó dicha proposicion en la que se daban gracias al gobierno y especialmente al duque de Valencia por la prontitud, actividad y celo con que ha organizado la guardia rural.

El Sr. AMORÓS apoyó la proposicion en un breve discurso, manifestando su satisfaccion por el resultado rápido de la organizacion de la guardia rural que ayer se presentó en un estado brillante, cuerpo benemérito que ha de ser el amparo del propietario y la seguridad de la propiedad.

El Congreso aprobó la proposicion por unanimidad.

El duque de VALENCIA dió en un breve discurso las gracias al Congreso, manifestando la satisfaccion del gobierno por la justicia que el Congreso hace a sus actos.

El Sr. PRESIDENTE declaró terminado este incidente.

Se aprobó un dictámen de la comision de actas.

Juró y tomó asiento como diputado el señor Conde y Luque.

Continuó la discusion de los presupuestos.

El Sr. MOYANO reanudó su discurso.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó al Sr. Moyano.

El Sr. CABEZAS habló como de la comision.

El resto de la sesion se invirtió en la discusion de presupuestos.

El Sr. De Blas presentó a la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de empleados, en la reunion celebrada el martes por la noche, las siguientes bases de reforma:

Primera. Son empleados de la administracion del Estado para los efectos de esta ley, todos los que desempeñan un cargo público de real nombramiento, cuyo sueldo esté consignado en los presupuestos ya generales, ya provinciales, ya municipales, ya en los presupuestos de Ultramar.

Segunda. Se exceptúan de las prescripciones de esta ley los cargos públicos de jefe de legacion, gobernador, subgobernador, alcalde-corregidor, jefes superiores de administracion, jefes de administracion de primera clase y oficiales de secretaria de los ministerios, como tambien los cuerpos de carácter consultivo de los centros ministeriales, cuyos cargos serán de libre eleccion con la limitacion de 30 años de edad y la posesion de un título académico superior, y tambien se exceptúan de esta ley los cuerpos y empleados de carácter vicarial que se regirán por leyes especiales.

Tercera. La provision de todo cargo público de 800 escudos se verificará por oposicion, y los de inferior sueldo previo exámen y proposita.

Cuarta. El ascenso tendrá lugar por antigüedad y concurso, dos plazas vacantes a la primera, y una tercera al concurso. Los de inferior sueldo de 800 escudos podrán ascender a estos cargos superiores, siempre que reúnan las condiciones que se exijan para estos cargos superiores, y al concurso serán admitidos no solo empleados de inferior categoría al cargo vacante, sino tambien personas fuera de la carrera, si están dentro de las condiciones que marquen la ley de reclutamiento.

Quinta. La ley o reglamentos determinarán las condiciones del que ingrese en la carrera de la administración del Estado, y la materia sobre que ha de examinarse, la oposición y examen, según la naturaleza del servicio, así como también las condiciones del que ingrese por concurso.

Sexta. Los empleados cesarán por causas que se determinen en la ley o reglamentos, y en la forma conforme a la naturaleza del servicio del Estado.

Séptima. Siempre que cesen en su carrera los empleados de la administración del Estado por causas ajenas a su voluntad, se considerará, con derecho a parte del sueldo y a la primera plaza vacante de su categoría y clase.

Octava. Habrá un consejo titulado de perfeccionamiento de la administración del Estado, compuesto de empleados de diversos grados, renovado cada dos años en su mitad.

Primera. Serán colocados en las primeras vacantes se resulten de su clase y categoría los cesantes que hayan adquirido derechos pasivos.

Segunda. Igualmente serán colocados en las vacantes, después de colar a los de la primera base, los cesantes sin derechos pasivos, siempre que reúnan las condiciones que para dichos cargos se exijan por esta ley o sus reglamentos.

Tercera. Al unificar por esta ley las diversas carreras de la administración del Estado se respetará y reconocerá a los empleados el derecho de ascender a cargos de igual sueldo que marque la ley y en las carreras de que procedan.

Cuarta. Al hacer la clasificación de los empleados se computará la gratificación del consejero provincial a un sueldo de 2400 escudos u otro análogo para los efectos de esta ley y ascensos.

Mañana sábado se estrenará en el teatro del Príncipe la comedia en tres actos titulada Miss Susana, arreglada del francés por D. Narciso de la Escosura. En el desempeño de esta obra toman parte la Srta. Díez y los Sres. Catalina (D. Manuel), Romea (D. Florencio), Oltra y Pascual.

El duque de Sesto, marqués hoy de Alcañices y de los Bañases, grande de España de primera clase, ha solicitado, y S. M. le ha concedido, licencia para contraer matrimonio con la princesa Soña Fonbestky Catherine, hija del príncipe Lerge y viuda del duque de Morny. Parece que el matrimonio se celebrará en Vitoria.

El discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el presidente del consejo de Ministros contestando al Sr. Amador, dice así, según nuestros apuntes taquígraficos:

«Nunca, señores, he tenido envidia a los que Dios dotó de superior talento ni a los que concedió el don de la elocuencia. Contento con haber seguido y acabado mi carrera, habiendo siempre procurado cumplir con mi deber, he admirado la superioridad de los demás y he celebrado sinceramente los triunfos parlamentarios de mis amigos y de mis adversarios. Pero hoy, señores diputados, tengo un grandísimo pesar: el de no poseer las dotes oratorias que se necesitan para demostrar al Congreso toda mi gratitud, todo mi entusiasmo y cuán grande es la recompensa que acabamos de recibir ahora por el voto que acaba de dar el Congreso. La mas grande recompensa y el estímulo mayor que puede haber para el corazón de los que componemos el gobierno, de nuestra serena y limpia conciencia, después de merecer la confianza de S. M., es el voto que acaba de dar la cámara.

Yo doy sinceras y respetuosas gracias a los señores diputados, y pueden estar seguros de que todas las cosas que estén encomendadas a nuestro honor y lealtad, serán ejecutadas con el mismo celo, con igual ardor al que hemos puesto en la organización de la guardia rural. Pueden estar seguros los señores diputados de que nosotros seremos como hemos sido hasta hoy, y jamás nos abandonará este pensamiento, celosos defensores de la Constitución, y la guardaremos puntualmente, así como los fueros del pensamiento.

Nosotros deseamos que sean conciliables el orden mas completo, el amor a la reina y la mayor libertad posible. A ello van encaminadas nuestras miras. Nosotros vemos el faro a donde hemos de llegar. Para conseguirlo, Dios nos protegerá, porque Dios protege siempre las intenciones de los hombres cuando hay rectitud en el corazón y provecho para la patria.

Pero hay necesidad de tener paciencia; es necesario abrigar grande confianza y esperar. La mayor parte de las cosas que desearíamos realizar y provechosas no se han podido realizar, no lo olvideis, señores, ha sido a causa de la impaciencia de los hombres. Muchas veces se llega mas pronto y mejor cuando hay confianza en quien lleva el timón y se le deja que manobre para llegar al puerto apetecido. En honor a la libertad, en honor a los intereses de nuestra patria, yo pido a los señores diputados que tengan confianza en el gobierno.

Yo, señores, recibí el bautismo de sangre a los 21 años defendiendo la libertad; tuve grande entusiasmo, deseaba en todas las ocasiones poder sacrificar mi vida a un principio tan grande, tan regenerador para España, a la que yo amo con todo mi corazón. Desde entonces acá, ha pasado, señores, medio siglo, y ni las vicisitudes, ni las prosperidades, ni las desgracias, que no han sido pocas, me han apartado un ápice del camino que debía seguir. No habrá muchos españoles que puedan levantar tan alta la cabeza; siempre he estado firme en el camino, y si alguna vez ha parecido que no era tan decidido partidario del principio liberal, ha sido porque iba en busca del orden, con el noble fin de hermanarle con aquella, con la cual debe ir siempre en armonía.

Dichas estas palabras, yo no puedo dejar de hacer mención del celo, de la eficacia con que todos los señores gobernadores de las provincias han trabajado para que se lleve a efecto con toda prontitud la organización de la guardia rural. Es un tributo que debo rendirles desde este sitio para que recojan parte de la honra que se tributa por ello al gobierno.

Las diputaciones provinciales están en el mismo caso. Acordando todos los recursos necesarios, proponiéndolos al ministerio de la Gobernación, y procediendo con el mayor celo y con el mayor patriotismo, han hecho cosas que en otros tiempos y no con tanto celo, hubieran sido mas difíciles y tardias, y quizá imposibles.

Por lo que hace a mí, señores, como no habia de corresponder como he correspondido para merecer lo que el Congreso acaba de hacer en honor del ministerio y de mi persona, teniendo generales tan distinguidos en las direcciones de infantería y de la guardia civil, y teniendo además jefes y oficiales tan entendidos en el ministerio de la Guerra? Con tales elementos, cualquiera con tan buena intención como yo, hubiera hecho lo mismo. Yo envío a todos mi gratitud por la cooperación que me han prestado, y les estímulo a que sigan como hasta aquí, sirviendo a la patria que muchos servicios pueden aun prestarle.

Uno de los proyectos que ocupan la atención del señor director de Instrucción pública es la formación de un reglamento general para las universidades del reino. A este fin se propone reunir todos los datos e informes que puedan ilustrar su pensamiento.

Ha fallecido el Sr. D. Tomás de la Cámara, monge beneditino y cura párroco de San Martín de esta corte, cargo, que como es sabido, se reserva a monges de dicha orden.

La provincia de Gerona, después de organizada la compañía de guardia rural que habia de prestar en su territorio el servicio de su instituto, ha solicitado aumentarla con otras dos mas.

El sábado a las tres de la tarde será recibido por S. M. el nuevo cardenal señor arzobispo de Valladolid.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al señor obispo de Orense.

A la dirección general de Rentas estancadas se ha presentado un proyecto para beneficiar toda clase de tabacos peninsulares, mejorándolos en términos de que por su aspecto, sabor y aroma se confundan con los elaborados en nuestras posesiones de Ultramar. Según se nos asegura, si el gobierno acepta la indicada proposición, los fumadores podrán obtener excelentes cigarrillos desde el precio de 25 milésimas en adelante, según su tamaño y la labor de beneficio que recibían.

El señor conde de San Martino, representante que fué de Nápoles en Madrid, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

El catedrático que fué de la universidad Central, Sr. Salmeron, uno de los aspirantes a la cátedra vacante del Sr. Castelar, parece que no será admitido en la oposición por dictamen del consejo de Instrucción pública que le considera incapacitado en el hecho de haber sido separado de su puesto.

Esta noche a las nueve se reúne la comisión general de presupuestos para ocuparse del de ingresos. Por enfermedad de D. José Barzanallana presidirá el Sr. Ramirez Arellano.

El día 22 del corriente, fué asesinado en Escaranajosa, el vecino de dicho pueblo, Marcelino Santos, cuyo cadáver fué hallado en medio de la plaza con la cabeza magullada. El juzgado de Cuellar instruye las oportunas diligencias, habiendo sido reducido a prisión, como presunto autor del atentado, un individuo llamado Pedro Pascual.

El profesor de medicina Sr. D. Manuel Bueno y Sanz, ha sido agraciado por S. M. la reina con la cruz de caballero de la orden de Isabel la Católica.

La comisión de las Cortes, inspectora de la deuda pública, ha nombrado presidente al senador Sr. Bravo Murillo.

Por el juzgado de Alcalá de Henares se instruye causa contra Fermín Machon, acusado de haber herido gravemente en Pezuela a Felipe Madrid, de cuyas resultas falleció a los pocos días.

Los programas de enseñanza que a petición del Sr. Coronado, director de instrucción pública, se están reuniendo en el ministerio de Fomento, servirán de punto de partida para organizar programas generales y uniformes para cada asignatura. Después de formulados servirán de base para la redacción de libros de texto que se adapten y sujeten al sistema que el gobierno considere mas apropiado para la enseñanza pública.

Ayer salió para Paris con su familia la señora duquesa de Sotomayor.

Anoche asistieron SS. MM. al teatro de la Zarzuela.

El Sr. D. Eduardo Asquerino, director del Universal, ha estado bastante enfermo estos días con una calentura catarral; pero hoy ha podido salir ya a la calle.

El diputado D. Francisco Ojeto ha salido de Madrid por exigirlo así asuntos de interés.

La comisión inspectora de la deuda ha dado hoy cuenta al Congreso por medio del diputado secretario Sr. Herreros, de haber elegido en el día de ayer presidente al senador D. Juan Bravo Murillo.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, Del 23, Del 27. Lists various public funds and their prices.

Se necesita dinero a las clases activas y pasivas. Montero, 38, 2.

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios, dem con alimento, de 24 a 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Principe, núm. 33.

ALOS CONSUMIDORES DE GAS. Privilegio de invención. D. Luis Perin, aparejador, después de veintidós años de práctica con los aparatos para el gas, ha descubierto un sistema que produce la economía de un 25 por 100 sobre todos los mecheros circulares. Los que quieran aprovecharse de la economía, pueden dirigirse a la calle de Postas, 3, o Bordadores, 9, tiendas.

AL GLOBO ENTERO, ACEITE DE BELLOTO. Aceite para los cabellos, superior a todo lo conocido para la cabeza; a 6, 12 y 18 reales frasco. Jardines, 5, Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

Seis retratos 24 rs. — Tarjetas americanas, reproducciones, etc. Visitación, 1, esquina a la calle del Principe.

JARABE DE RABANO YODADO. ES el mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas las estaciones. Frasco, 10, 15 ó 40 rs. — Madrid, Hortaleza 9. — Zaragoza. Esnarcega. — Valladolid. Dr. Romeo.

GRAN EXPOSICION de devocionarios y semanas santas, de todas clases de encuadernaciones a precios fijos. Librería de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, esquina a la calle de Carretas.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como congestiones, toses, ronqueras, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

Depósito de carbon de cok de la fábrica del gas, a 13 rs. quintal por carros a 12 1/2. Se garantiza la calidad y el peso. Calle del Infante, núm. 4.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CAMARÁ. Carretas, 7, principal.

GANGA EN GUANTES. Se acaba de llegar nueva remesa de cabritilla de 5 y 6 rs. Carretas 14, bajo.

MALES secretos. Su curación en quince días sin mercurio. Valverde, núm. 19, principal. Se recibe de 12 a 6.

Mantecadas legítimas de Astorga & A. reales docena. Se reciben todos los días. Bardadores, 11, tienda.

legítimo de Vich, 2000 libras de superior calidad, acaban de llegar al depósito de mantecadas de Astorga, Olive 2, pastelería del Universo.

Advertencia al público. — A pesar de haberse aumentado considerablemente el tamaño de las mantecadas, siguen vendiéndose a 4 rs. docena.

Baños simples, minerales y medicinales, por el generador Encausse, practicados en la universidad de Santiago y hospitales General y de San Juan de Dios en esta corte, con reales privilegios de invención, aprobados por la comisión facultativa nombrada en esta corte y sancionados por el profesorado médico de Madrid.

La empresa tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores facultativos de Madrid y del público en general, que desde el día de la fecha se servirán baños a domicilio para todos los enfermos que necesiten usarlos.

No se servirá baño alguno si no está dispuesto por facultativo autorizado. Los avisos y consultas se recibirán en la calle del Humilladero, núm. 3, donde residen el inventor y el director facultativo.

EN COMPETENCIA. — LECHE DE VACA, a garantía, vista ordenar, a diez cuartos cuartillo. Se dan 320 rs. al que pruebe que tiene agua. Calle del Olivo alto, núm. 34.

Para un negocio comercial se necesita un socio con 50000 rs. Hileras, 4, segundo, escalera de la derecha (casa de baños.)

Novias de hierro en venta, de sistema muy adelantado. Hay funcionando en Santa Maria de la Cabeza, fábrica de tubos de plomo.

Almoneda de muebles de lujo. armarios de palo santo con luna, libreros de idem, lavabos de id., tocadores de id. mesas de centro y espejos, etc., etc. Bañeta, 6, tercero izquierda.

Una señora profesora de instrucción inglesa, que tiene algunas horas desocupadas, desea dar lecciones de su idioma, bien sea en su casa, a domicilio ó como profesora en alguno de los colegios de esta corte. Caballero de Gracia, número 12, cuarto segundo.

Almoneda de lujo. — Calle de San Miguel, núm. 5, principal.

Los labradores. — Reduccion en los precios. — Arados de Howrd con cuerpo de hierro maleable de una rueda, marca D., 295 rs. Los mismos, mayores, de dos ruedas, marca DD., 430 rs. Segadores legítimos de Wood, con brazo automático, 3000 rs. Las mismas sin brazo 1900. Las mismas, de un caballo, para segar entre árboles, 1800 rs. David B. Parsons, calle del Prado, 4, Madrid.

Se cede un gabinete, Silva, 5, segundo piso.

Manuela Garcia, con dolor de costado y pulmonía, con dos niñas y un niño de un mes, implora un socorro; pues sale del hospital y se encuentra sin recursos. Torrecilla del Real, 17, 1.º, interior. 1

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 28. — San Cástor y Sotero, mártires y San Sixto III papa. — CULTRAS. — Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las escuelas de San Fernando, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde se celebrará el setenario de Nuestra Señora de las Angustias; dirá el sermón don Patricio Páramo. — Continúan las novenas de Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias siguientes, y serán oradores: en la parroquia de San Sebastian, D. Amador de los Infantes, en la misa mayor, el padre Montalban en los ejercicios de la tarde; en las menajas de Santo Domingo, D. Juan Barbero y D. Basilio Sanchez Grande; en San Marcos, D. Emilio Santa María y D. Jaime Cardona; en las Calatravas, D. Patricio Páramo y D. Silvestre Borgeri; en Atocha, solo por la tarde, D. Antonio Barrios; en Santa Catalina de los Donados, D. Manuel de Juan; en las Arrepentidas, el Sr. Infantes; en la capilla de la calle de la Paloma, D. Luis Ferrer; en San Andrés, D. Raimundo Carballero; en Santo Tomás el P. Cipriano Toranzo; en San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solís. También continúan por la noche las novenas de Nuestra Señora, y predicará en San Lorenzo, D. Miguel Ponce en Loreto, el padre Montalban; en San Isidro, el Sr. Carrillo; en San Ginés, el Sr. Torres; en San Justo, D. Luis Peralta; en Santa María, D. Esteban Rodríguez; en Monserrat, el Excmo. señor arzobispo de Toledo, D. Juan de San Juan; en la capilla de San Ginés, D. Luis Peralta. En la iglesia de San Ginés predicará por la noche D. Gerónimo Martínez, y por la mañana en San Martín D. Ambrosio de los Dolores; en Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Ponce; en el colegio de los Doctores, don Juan Corpañis; en San Luis, D. Gregorio Montes; y en el Oratorio del Caballero de Gracia, D. Luis Peralta. En la iglesia de San Ginés predicará por la noche D. Gerónimo Martínez, y por la mañana en San Martín D. Ambrosio de los Dolores; en Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Ponce; en el colegio de los Doctores, don Juan Corpañis; en San Luis, D. Gregorio Montes; y en el Oratorio del Caballero de Gracia, D. Luis Peralta. En la iglesia de San Ginés predicará por la noche D. Gerónimo Martínez, y por la mañana en San Martín D. Ambrosio de los Dolores; en Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Ponce; en el colegio de los Doctores, don Juan Corpañis; en San Luis, D. Gregorio Montes; y en el Oratorio del Caballero de Gracia, D. Luis Peralta.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el día 28. — Parada: Burgos y Baza. — El Sr. Ponce, teniente coronel del real palacio. — Sr. Ponce, teniente coronel del real palacio. — Sr. Ponce, teniente coronel del real palacio. — Sr. Ponce, teniente coronel del real palacio.

RECOMENDACIONES. — Reconocimiento de provisiones: Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán.

RECOMENDACIONES. — Reconocimiento de provisiones: Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán.

RECOMENDACIONES. — Reconocimiento de provisiones: Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán.

RECOMENDACIONES. — Reconocimiento de provisiones: Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán.

RECOMENDACIONES. — Reconocimiento de provisiones: Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán.

RECOMENDACIONES. — Reconocimiento de provisiones: Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán. — El general go. Sr. Ponce, primer capitán.

ANUNCIOS. P. I. CLASES de dibujo, pintura, música, idiomas, esgrima y gimnasia. Barco, 9.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, obligaciones e impositivos de la Península y títulos de sisas. Dirigirse a Manuel Mosca. Victoria, núm. 7, escritorio.

ALAS SEÑORAS. — Procedente de una tienda de modas, que se ha cerrado, se realizan las muchas existencias de ella a mitad de su precio, en la calle de Cervantes, núm. 2, piso segundo derecha; hay abrigos de señora, de todas clases; trajes para niños de ambos sexos, desde uno a 12 años; sombreros, capotas, chambras, pantalones, camisetas, juegos de puños y cuellos, y todo lo perteneciente a dicho ramo.

COMPENDIO MÉDICO. Por el Sr. Tejada y España. Obra interesante para los que se hagan facultativos de segunda clase. Se vende a 40 rs. en la redacción del «Génio Médico», Atocha, núm. 66, principal.

PATATAS 7 rs. arroba, escogidas a 7 1/2. Aceite mineral a 12, tubos a 15 cuartos. Rabio, 39, tienda.

Garbanos de Fuentesauco de 30 rs. arroba en adelante, en el antiguo depósito de la calle del Desgaño, 12, lonja.

Llegó la segunda remesa de las sardinas frescas en aceite purificado de Gijón y Laredo, a 3 rs. libra. Azúcar pilon refinada, a 22 cts. libra. Caca, de 6 años, a 3 rs. botella sin casco. Clavel, 9, ultramarinos.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. REATBO REAL. — A las 8 1/2. — Fun-

SALCHICHON

legítimo de Vich, 2000 libras de superior calidad, acaban de llegar al depósito de mantecadas de Astorga, Olive 2, pastelería del Universo.

Advertencia al público. — A pesar de haberse aumentado considerablemente el tamaño de las mantecadas, siguen vendiéndose a 4 rs. docena.

Baños simples, minerales y medicinales, por el generador Encausse, practicados en la universidad de Santiago y hospitales General y de San Juan de Dios en esta corte, con reales privilegios de invención, aprobados por la comisión facultativa nombrada en esta corte y sancionados por el profesorado médico de Madrid.

La empresa tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores facultativos de Madrid y del público en general, que desde el día de la fecha se servirán baños a domicilio para todos los enfermos que necesiten usarlos.

No se servirá baño alguno si no está dispuesto por facultativo autorizado. Los avisos y consultas se recibirán en la calle del Humilladero, núm. 3, donde residen el inventor y el director facultativo.

EN COMPETENCIA. — LECHE DE VACA, a garantía, vista ordenar, a diez cuartos cuartillo. Se dan 320 rs. al que pruebe que tiene agua. Calle del Olivo alto, núm. 34.

Para un negocio comercial se necesita un socio con 50000 rs. Hileras, 4, segundo, escalera de la derecha (casa de baños.)

Novias de hierro en venta, de sistema muy adelantado. Hay funcionando en Santa Maria de la Cabeza, fábrica de tubos de plomo.

Almoneda de muebles de lujo. armarios de palo santo con luna, libreros de idem, lavabos de id., tocadores de id. mesas de centro y espejos, etc., etc. Bañeta, 6, tercero izquierda.

Una señora profesora de instrucción inglesa, que tiene algunas horas desocupadas, desea dar lecciones de su idioma, bien sea en su casa, a domicilio ó como profesora en alguno de los colegios de esta corte. Caballero de Gracia, número 12, cuarto segundo.

Almoneda de lujo. — Calle de San Miguel, núm. 5, principal.

EL SEÑOR DON PEDRO PEREZ PALMA, falleció el 17 de marzo del corriente.

Doña Petra Gomez, viuda; hermano, hermana política, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus muchos amigos eleven a Dios sus oraciones por el descanso del finado.

Todas las misas que se digan mañana sábado 28, en la iglesia de San Sebastian, serán aplicadas por su eterno descanso.

La viuda, hijo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL REVERENDO PADRE D. FR. TOMAS DE LA CAMARA, monge exclustrado del orden de San Benito y cura párroco de la de San Martín de esta corte, ha fallecido a las cuatro de la mañana de hoy 27.

El abad, venerable cabildo de señores curas y clero de la misma; su hermano, párroco de la de S. Ildefonso; sus sobrinos, testamentario y hermanos monges, suplican a sus muchos amigos que por elvino voluntario no se les haya pasado esquila, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por su alma se ha de celebrar en la parroquia de S. Martín el día 28 a las diez y media y acto continuo a la conducción del cadáver al cementerio de la misma, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Todas las misas que se digan en las iglesias, parroquial de San Martín de esta corte y Buena Dicha, por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, el sábado 28 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Manuela Garcia, con dolor de costado y pulmonía, con dos niñas y un niño de un mes, implora un socorro; pues sale del hospital y se encuentra sin recursos. Torrecilla del Real, 17, 1.º, interior. 1

Manuela Garcia, con dolor de costado y pulmonía, con dos niñas y un niño de un mes, implora un socorro; pues sale del hospital y se encuentra sin recursos. Torrecilla del Real, 17, 1.º, interior. 1

INTERESANTE. Se necesitan dependientes con práctica en el comercio y en contabilidad. Informarán, Carretas, 39, principal derecha, de doce de la mañana a cinco de la tarde.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. ISIDRO AUTRAN Y MALPICA, falleció en el Ferrol el día 28 de marzo de 1887.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la iglesia del Carmen Calzado de esta corte, serán aplicadas por su eterno descanso.

La viuda, hijo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL REVERENDO PADRE D. FR. TOMAS DE LA CAMARA, monge exclustrado del orden de San Benito y cura párroco de la de San Martín de esta corte, ha fallecido a las cuatro de la mañana de hoy 27.

El abad, venerable cabildo de señores curas y clero de la misma; su hermano, párroco de la de S. Ildefonso; sus sobrinos, testamentario y hermanos monges, suplican a sus muchos amigos que por elvino voluntario no se les haya pasado esquila, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por su alma se ha de celebrar en la parroquia de S. Martín el día 28 a las diez y media y acto continuo a la conducción del cadáver al cementerio de la misma, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Todas las misas que se digan en las iglesias, parroquial de San Martín de esta corte y Buena Dicha, por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, el sábado 28 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Manuela Garcia, con dolor de costado y pulmonía, con dos niñas y un niño de un mes, implora un socorro; pues sale del hospital y se encuentra sin recursos. Torrecilla del Real, 17, 1.º, interior. 1

Manuela Garcia, con dolor de costado y pulmonía, con dos niñas y un niño de un mes, implora un socorro; pues sale del hospital y se encuentra sin recursos. Torrecilla del Real, 17, 1.º, interior. 1

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

FIESTAS DE SEMANA SANTA Y FERIA EN SEVILLA.

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde

MADRID Y ZARAGOZA A SEVILLA.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día 3 de abril de 1868 se despacharán billetes de ida y vuelta en las estaciones expresadas a continuación con destino a Sevilla, los cuales serán válidos hasta el día 26 del mismo, último día de permanencia en dicha población.

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Table with 3 columns: 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase. Rows for Sevilla y regreso.

De las estaciones del frente (MADRID) Sevilla y regreso.

En Madrid solo se despacharán billetes de segunda y tercera clase. La estación de Zaragoza se despachará billetes de todas clases...

ADVERTENCIA. Además de las estaciones indicadas se despacharán billetes en el despacho Central de Madrid.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y A COLON (ASPINWALL).

Salen de la Habana los días primeros y 17 de cada mes para Nuévitás, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto-Plata, Mayaguez, Aguadillo, Puerto-Rico y Santhomas.

CAJA DE SEGUROS DE QUINTAS, AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. FRANCISCO DE P. MELLADO. DELEGADO DEL GOBIERNO: DON FERMIN HISPANO. 50000 ESCUDOS DE FIANZA ADMINISTRATIVA.

Se admiten seguros para el próximo sorteo hasta la víspera del día en que se verifique. Cada uno paga lo que puede ó lo que quiere, y el importe de lo que todos pagan se reparte entre los que son declarados sorteados definitivamente...

CASA DE CAMPO EN VENTA.

En la provincia de Santander, y á dos leguas de la capital, á orillas del mar pueblo llamado el Astillero, se vende una finca construida, con todas las condiciones para casa de campo y recreo circunvalada de huerta y jardín con excelentes árboles frutales...

GALERIA FOTOGRAFICA DE QUINTIN TOLEDO

Calle de Sevilla, núm. 16. Fotografía sobre seda, batista y piedra litográfica, sobre madera aplicable al grabado. Vistas, reproducciones y ampliaciones. Se retrata aunque esté nublado. Seis tarjetas á la americana, inclusa la primera prueba, 50 rs.

GRAN LABORATORIO QUIMICO.

Único establecimiento de su clase en España, montado según los últimos adelantos con autorización del gobierno, por los catedráticos SAEZ, UTOR Y SOLER. CALLE DE CARRETAS, NUMERO 14, CUARTO BAJO.

HISTORIA DE ESPAÑA, POR D. MODESTO LAFUENTE.

Se ha repartido el tomo 30 y último de la edición de lujo y el 15 de la económica, con el índice, la biografía y el retrato del autor. SUSCRIPCION PERMANENTE. Veinte realsetimo en Madrid de ambas ediciones y 22 ó 24 en provincia, según se hace la remesa por transportes ordinarios ó por el correo.

INJECTION BROU

Higiénico, infalible y preservativo; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. Exigir el método. 25 años de éxito. -París, en casa del inventor BROU, boulevard Magenta, 104.

Large table with multiple columns containing numerical data, likely a lottery drawing or financial record. Includes headers like 'Lotería Nacional', 'Sorteo del día 27', and 'Com. 2000'.

Vertical text on the right edge of the page, possibly a page number or additional header information.